	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	F-JC-33 Versión: 00
		Fecha: 09/12/2020

ASISTENTES:

MARIANO ATEHORTUA OSORIO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

CARLOS MARIO CASTAÑEDA PALACIO
Director Operativo de Seguridad

El día 30 del mes de junio del año 2023 en las oficinas de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, con ocasión a los estudios previos para la celebración del contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.",** se procedió a la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia de la persona jurídica, **FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA**, identificada con Nit No. **900.137.309-4,** quien presentó propuesta y se procede a

CERTIFICAR

1. Que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA,** identificada con Nit N°. **900.137.309-4** representada legalmente por el Señor **HECTOR GIL GUZMÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.646.346,** cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, cuyo objeto consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA,** de acuerdo con estudios previos realizados por la entidad.

2. En consecuencia, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SABANETA acepta la propuesta presentada por **FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA,** identificada con Nit N°. **900.137.309-4**, para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA,** por lo tanto se procede a la adjudicación y celebración del contrato.

MARIANO ATEHORTUA OSORIO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

CARLOS MARIO CASTAÑEDA PALACIO
Director Operativo de Seguridad